
JOSE FELIX DE RESTREPO, FILOSOFO ILUSTRADO

Daniel Herrera Restrepo
Universidad Nacional (Bogotá)

1. Caldas y Restrepo

Sin duda alguna, José Félix de Restrepo fue el criollo que más trabajó, durante la segunda mitad del siglo XVIII y el primer cuarto de siglo del XIX, en pro de la secularización del pensamiento y de la socialización de la nueva ciencia en nuestro medio. La publicación de sus *Lecciones de Física* en 1825 constituye la normalización de su enseñanza, de una enseñanza iniciada en el Colegio Mayor de San Bartolomé (1778-1780), continuada en Popayán (1782-1812), luego en la Universidad de Antioquia (1812-1819) y de nuevo, finalmente, en San Bartolomé (1822-1826). En Popayán Restrepo fue profesor de un buen número de los precursores y gestores de nuestra Emancipación. Citemos, entre otros, a los hermanos Torres (Camilo, Ignacio, Jerónimo), a Zea, Joaquín Caicedo y Cuero, Manuel José Caicedo, Miguel Pombo, José María Cabal. Citemos, de manera especial, a Francisco José de Caldas, su más aventajado discípulo y quien pudo gloriarse de haber superado a su maestro gracias a los fundamentos que éste le dió.

¿Cuáles fueron estos fundamentos? El mismo Caldas nos lo da a conocer en carta a Mutis, cuando escribe:

Por fortuna me tocó un catedrático ilustrado que detestaba esa jerga escolástica que ha corrompido los más bellos entendimientos; me apliqué bajo su dirección al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría, álgebra y física experimental, porque nuestro curso de filosofía fue verdaderamente un curso de física y matemáticas... Me entregué a cultivar los elementos que había recibido en el curso de filosofía. Conocí que éstas no eran sino las semillas de las ciencias¹.

Contenidos concretos de esta enseñanza los conocemos a través del *Libro de Tesis y Conclusiones* del Real Colegio Seminario de Popayán. Allí consta cómo, de 47 tesis defendidas bajo la dirección de Restrepo, 29 se refirieron a

1. *Cartas de Caldas*. Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Bogotá, 1978, p. 99.

la entonces llamada filosofía natural. Una de estas tesis fue la defendida por Caldas el 4 de junio de 1786 que consistió en la discusión de una serie de proposiciones relativas al fenómeno de la luz, al fenómeno de la visión y a la concepción cartesiana de las bestias como autómatas o máquinas destituidas de sensación y conocimiento².

2. Secularización del pensamiento y socialización del saber ilustrado.

La práctica, la teoría y el contenido de la enseñanza de Restrepo, respondieron siempre a la convicción que él expresó en el Discurso Preliminar al *Reglamento para las Escuelas de Antioquia* que redactó en 1819:

La sabiduría en cuanto es un complemento de todos los conocimientos útiles al hombre, es la base y fundamento principal de la felicidad pública... [De aquí] que nada sea más importante al bien de la sociedad que el establecimiento de colegios y cuerpos ilustrados bajo planes reglados, donde se instruya a la juventud en el estudio de las ciencias, las artes y de las bellas letras³.

Primacía de la sabiduría a razón, exaltación de los conocimientos útiles, proclamación de la felicidad y del bienestar como metas del hombre individual y de la sociedad, reforma de la educación de tal manera que pudiera capacitar al hombre para actuar técnicamente sobre la naturaleza y políticamente sobre la sociedad, todo esto correspondía a los ideales de la Ilustración, ideales que Restrepo se había propuesto hacerlos realidad a través de su enseñanza.

Para Caldas no hay duda de que la introducción de la Ilustración en la Nueva Granada

fue obra de los esfuerzos privados y la de algunos catedráticos sabios que despreciaban ese espíritu de tinieblas a que los sujetaba el despotismo. Merecen en este punto los mayores elogios Restrepo, Vallecilla, Mejía, Valenzuela.⁴

La lectura limitada de filósofos y científicos de la época; el acceso a ciertas publicaciones periódicas; las narraciones de los pocos viajeros que habían tenido el privilegio de recorrer países del Viejo Mundo, fueron los medios a

2. Una transcripción del texto de Caldas fue hecha por VARGAS, S. P., en su *Historia del Real Colegio Seminario de Francisco de Asís de Popayán*, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. LXXV, Bogotá, 1945, pp. 550-551.

3. *Obras Completas*, edición de Rafael Montoya y Montoya, Ed. Bedout, Medellín, 1961, pp. 186-187.

4. Estadística de México, en *Obras completas*, Ed. de E. Posada, Biblioteca de Historia Nal., vol. IX, Bogotá, p. 181.

través de los cuales la naciente pequeña burguesía criolla de comerciantes y artesanos de mediados del siglo XVIII, se sintió seducida por los ideales de la Ilustración. En ese entonces esta burguesía comprendió que la razón de ser del atraso de la Nueva Granada radicaba en el sistema educativo imperante y en el monopolio que la Iglesia ejercía sobre él. Sintieron, de esta forma, la necesidad de iluminar el oscuro panorama de la educación con reformas que permitieran el conocimiento y la utilización de las ciencias en la explotación de los recursos naturales, en el incremento de la agricultura y en el fomento del comercio.

Los alcances de la Ilustración en la Nueva Granada fueron, sin embargo, muy limitados. En sentido estricto no se debería hablar de Ilustración sino de Pre-ilustración. Para los criollos la Ilustración sólo constituyó un horizonte abierto de remotas posibilidades. La reforma de la educación, por ejemplo, no logró salir avante: la creación de una universidad pública no pasó de ser un simple anhelo; y los cambios que quiso introducir en la enseñanza superior el Fiscal Moreno y Escandón fueron derrotados por el poder de la Iglesia. A decir verdad, como hechos concretos, sólo se podrían mencionar la Expedición Botánica, la actividad profesoral de José Félix de Restrepo y los logros alcanzados por Caldas, gracias a su empeño y a las enseñanzas recibidas de Mutis y Restrepo.

¿Cómo explicar el fracaso de la Ilustración en la Nueva Granada? Se podrían citar entre otros factores: la falta de recursos económicos, de medios de comunicación, de imprenta, de textos, de contactos directos con pensadores de otros países: los intereses hegemónicos de las comunidades religiosas; la censura, etc. El factor fundamental, sin embargo, está relacionado con el problema de la transferencia de un saber y de los ideales propios de una cultura a un medio cultural totalmente extraño. Descontextualizar ciertos elementos de una cultura, -valores o principios teóricos, por ejemplo- para recontextualizarlos en otro medio cultural, implica un largo proceso de búsqueda de equilibrio entre lo nuevo y lo viejo, proceso condicionado, en buena parte, por las posibilidades de comunicación y de información, y de difusión de esta información. ¿Si hoy en día estas posibilidades son demasiado limitadas para nosotros, como lo serían para nuestros antepasados del siglo XVIII?

En la vida concreta, la cultura es aquel horizonte de posibilidades que le da arraigo y sentido a la existencia. Para los españoles, de configuración feudal, la religión se había convertido en el alma de la nacionalidad, en el centro de equilibrio que cohesionaba todos los intereses, no sólo los de la Iglesia, sino también los de la Monarquía y los del pueblo. En este sentido España culturalmente era una prolongación de la Edad Media. Ella no

participó en la creación de la Modernidad. Por el contrario, se opuso a ella rotundamente y con muy diversas estrategias: inquisición, lideración de la contra-reforma, etc. Su cultura se expresaba a través de un humanismo teológico, de un mesianismo racionalizado, a partir de los cuales la existencia de cada español encontraba un arraigo y un sentido y, sus prácticas con sus frutos -los frutos culturales-, recibían una justificación y un sentido de tinte religioso.

La empresa de la conquista y de la colonización aparecerán a los ojos del español como la realización de una de las posibilidades de su horizonte cultural. De aquí que América fuese, de alguna manera, una prolongación de la Edad Media y que su actividad filosófica se haya definido como nuestra *tardía escolástica*. De aquí, también, que la actividad cultural girase alrededor de dos ejes. Por una parte, las letras y la jurisprudencia, ejercidas por quienes se movían en el reducido mundo de la burocracia; y por otra, la teología, fundamento ideológico del proceso de la colonización. La filosofía, como la era en España y como lo había sido en la Edad Media, sólo tenía una función propedéutica para los citados saberes.

Indios, mestizos y esclavos, eran apátridas dentro de este mundo cultural. Destruída su cultura o desarraigados de su mundo cultural, como era el caso de los esclavos traídos del Africa, sus existencias no tenían ni arraigo ni sentido.

Otra era la situación de los criollos:

vivían quizá en el mundo extraño del indígena, en la inseguridad ante una naturaleza exuberante y misteriosa, en pobreza y peccariedad de vida, pero no tenían dudas sobre a quién servir, ni sobre a quién acudir en caso de conflictos morales. Vivían seguros de la razón de ser de la Monarquía, seguros del valor de la tradición, y sobre todo seguros de su fe religiosa, ciertos de la justicia y bondad de Dios. Sus preocupaciones dominantes eran la conservación de la honra y la preparación para la otra vida⁵.

De esta forma los criollos experimentaban su existencia dentro de un determinado mundo cultural que les era propio y que, en cuanto tal, les brindaba arraigo y sentido. Pero esta situación comienza a desaparecer al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, precisamente con la aparición de la ya mencionada burguesía criolla, con intereses económicos y sociales bien definidos que les hacía experimentar su existencia como desarraigada y sin sentido.

5. JARAMILLO U., Jaime. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Colcultura, Bogotá, 1977, p. 106.

La nueva situación exigía cambios radicales en la educación, cuyo panorama no era nada propicio para sus intereses, no sólo por estar reducida al estudio de una filosofía escolástica decadente, de la teología y del derecho, sino también por la calidad de la misma enseñanza. Para una población que sólo había logrado romper la barrera de los 20.000 habitantes, la existencia de seis instituciones -verdadero minifundismo académico-, todas de la Iglesia, sólo podía originar una lucha de intereses particulares y de debates alimentados exclusivamente por el “espíritu de partido”. La escasez de profesores, la falta de recursos económicos, la carencia de planes de estudio actualizados, el papel que jugaba el argumento de autoridad y el abuso del ergotismo, todo esto influía en el nivel académico.

La lucha por superar esta situación constituye uno de los episodios más apasionantes de nuestra historia: un año después de la expulsión de los jesuitas, Moreno y Escandón encuentra la oportunidad para iniciar la lucha en pro de la creación de una universidad pública⁶. En su argumentación, llama la atención sobre cómo el monopolio de los religiosos en la enseñanza, dejaba a los seglares reducidos a la “dura servidumbre de vivir siempre inferiores, sin la esperanza de sacudir tan pesado yugo”, o de verse obligados -tratando de evitar el hambre- a seguir el sacerdocio para “obtener un curato, en que apartados del trato y comercio civil, abandonando el estudio, viven como idiotas”. Ante la imposibilidad de crear la Universidad Pública, a causa de la oposición de la Iglesia, Moreno lucha por reorientar la educación mediante la imposición de un nuevo plan de estudios más acorde con los ideales de la Ilustración⁷, insistiendo en la necesidad de introducir las ciencias útiles, únicas que podrían contribuir al “fomento de la agricultura, o de las artes o del comercio de todo el reino, cuya ignorancia lo tiene reducido al mayor abatimiento”.

Por su parte, la presencia en Santa Fe de Mutis brindó a la élite criolla la oportunidad de conocer la nueva ciencia y sus fundamentos matemáticos.

José Félix de Restrepo, quien llegó en enero de 1773 a Santa Fe para adelantar sus estudios filosóficos y jurídicos en el Colegio Mayor de San Bartolomé, supo aprovechar en forma sobresaliente la oportunidad brindada por Mutis de seguir sus cursos privados y, por otra parte, aprovechar los

6. Cfr. “Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la creación de Universidad Pública en el Virreinato de la Nueva Granada con sede en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, año 1768”, en *Thesaurus* (Instituto Caro y Cuervo), 1961, XVI, 477-493.

7. Cfr. “Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santa Fe” publicado por Guillermo Hernández de A. en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XXIII, 1936.

cambios introducidos por Moreno en la enseñanza. Su formación le permitió posteriormente contribuir, como ninguno, en la emancipación cultural en la reforma de estudios tanto en Santa Fe como en Popayán; en su proyecto de reforma de la educación para la Provincia de Antioquia; en su papel protagónico en la organización de los estudios al lado de Santander como primer Ministro de Educación de nuestra república; en la creación de la Universidad Central (1826) -hoy Universidad Nacional-, y de la Academia Nacional de Letras, precursora de las actuales academias; pero, de manera especial, en la formación de la mayoría de los intelectuales neogranadinos de la época ilustrada, dentro de los cuales sobresalió Caldas.

Obtenida en 1778 su Licenciatura en Leyes, Restrepo es nombrado de inmediato catedrático de filosofía de su Colegio por el Virrey Manuel Antonio Flórez, sin que se respetasen las normas establecidas por la Junta de Estudios para estos casos. ¿Por qué?

Fue tanta su aplicación que, enterado el Virrey de ella y de su buena conducta, le confió en propiedad el ministerio de pasante de filosofía de dicho colegio... Desempeñó el cargo con general aprovechamiento de los alumnos, y concluida esta confianza le nombró el mismo Virrey para la cátedra de la propia facultad que por espacio de un año desempeñó en el mismo Colegio, enseñando la filosofía aristotélica, la moral, la lógica, aritmética, geometría, trigonometría, geografía, álgebra, metafísica⁸.

Este texto es importante: además del nombramiento de Restrepo, nos indica el contenido de la enseñanza. El nombramiento coincide con la suspensión del plan de estudios de Moreno y el mandato de regresar a los planes antiguos y al texto aristotélico-tomista de Goudin. Restrepo no se atiene a lo ordenado. Por otra parte, sabemos que Mutis enseñó matemáticas hasta 1777, cuando se traslada a las Minas del Sapo y que la cátedra en el Rosario se suprime en 1778. Esto significa que fue Restrepo quien continuó la enseñanza de las matemáticas iniciada por Mutis.

Una precisión más acerca del contenido de la enseñanza de Restrepo por esta época, la encontramos en el alegato que adelantó el Virrey en agosto de 1780, en defensa de su actividad docente. Allí le hace saber que ha añadido algunos tratados como el “del alma racional y sus propiedades, materia importantísima que el Padre Goudin omitió del todo en su metafísica” y, cosa más importante, allí le informa al Virrey cómo ha reunido en su aposento a discípulos y extraños “donde les expliqué las principales noticias de la anatomía, de los meteoros, de los movimientos celestes, etc.”⁹

8. Relación de Méritos del Dr. José Félix de Restrepo, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, vol. 191, pieza 11. Esta relación fue elaborada en Madrid en 1803 por la Secretaría del Supremo Consejo de Indias.

9. Archivo Histórico Nacional, Colegios, T. VI, fol. 36-37. Se debe anotar que el problema del alma humana fue tema fundamental para Restrepo a lo largo de toda su vida: su

Por el etc. se debe entender, sin duda, el conjunto de materias ya citadas: aritmética, geometría, trigonometría. Restrepo justifica su actividad en la cátedra y fuera de ella, a partir de las obligaciones de un “maestro cuidadoso del bien público”. De esta manera Restrepo continuó la tarea de Mutis, recurriendo a la enseñanza privada en su esfuerzo de secularizar el pensamiento y socializar el saber. El alegato nos permite, igualmente, comprender la afirmación ya citada de Caldas de que la introducción de la Ilustración “fue obra de los esfuerzos privados”, entre otros, de los de Restrepo.

En relación con la enseñanza de nuestro maestro citemos, finalmente, lo que la mencionada *Relación de Méritos* nos informa sobre el período de Popayán en donde enseñó:

lo principal y más útil de la filosofía escolástica, y todas las partes físico-matemáticas, con gran aprovechamiento de los colegiales estableciendo un estudio tan útil y necesario, y cuyos progresos son notorios; (igualmente se informa que el profesor) sigue en el desempeño de la enunciada cátedra con igual aplicación y esmero, dando muy fundadas esperanzas del aprovechamiento de la juventud que está a su cuidado, siendo difícil el que se hallase otro sujeto, que con tanto conocimiento de las ciencias exactas, llenase la enseñanza de la filosofía moderna y experimental.¹⁰

En relación con los esfuerzos de Restrepo en pro de la secularización del pensamiento y de la socialización de la nueva ciencia, debemos citar otros hechos.

En una época en la cual la filosofía era considerada como “esclava de la teología” y cuyas fuentes fundamentales de conocimientos eran la tradición y la autoridad, principalmente la autoridad religiosa, Restrepo se esfuerza por aclarar las relaciones entre filosofía y religión, sosteniendo la tesis de que

sería tanto delirio hallar en los libros sagrados las verdades matemáticas, como en geometría los dogmas de religión.

Esto no le impedía afirmar con Newton, Wolff y Mutis que “la filosofía natural... lejos de ser contraria a la religión, le es útil, favorable y estoy por decir necesaria”¹¹. Pero esto no significaba para él que se pudiera utilizar la

reconocimiento era fundamento del orden moral y político. Añadamos que uno de sus discípulos, Lino de Pombo, en su “Memoria histórica sobre la vida, carácter, trabajos científicos y literarios y servicios patrióticos de Francisco José de Caldas” dejó constancia de cómo Restrepo fue quien dictó el primer curso de filosofía en la Nueva Granada “en que se abandonó el viejo sistema peripatético”. Cfr. *Cartas de Caldas*, ed. cit., p. 388.

10. *Lecciones de Física Experimental*, Bogotá, Impreso por F.M. Stokes, 1825, p. 260.

11. Oración-1791, en *Obras Completas*, p. 138.

Revelación en pro o en contra de una teoría científica, puesto que Dios no pretendió:

darnos conocimientos físicos y matemáticos, ni las verdades astronómicas son del resorte de la autoridad divina;¹²

y no solamente no lo son sino que el mismo Dios en su creación debió someterse a las leyes de las matemáticas:

Cuando Dios obra en el orden natural y ordinario, está sujeto a las reglas de la geometría y aritmética y se ha dicho con razón que estas ciencias presidieron la formación del universo.¹³

Un segundo aspecto novedoso de la praxis pedagógica de Restrepo dice relación a su diáctica. Es bien sabido cómo en la enseñanza colonial todo el tiempo de clase se dedicaba a copiar los cursos que dictaba el profesor o a recitar de memoria lo que se había copiado. Moreno en su Plan de estudios se había propuesto desterrar “la nociva costumbre de dictar de los maestros las lecciones, haciéndolas escribir a sus discípulos”. En su lugar había propuesto la elección de un autor “que sin pecar en la difusión ni abrazar partido, sirva de modelo para que los maestros de este Reino, formen a competencia un curso”. Con estas descripciones Moreno buscaba liberar al pensamiento de los métodos dogmáticos, del criterio de autoridad y de las especulaciones verbalistas. Restrepo recogió las ideas del Fiscal e introdujo en su cátedra cambios fundamentales. Poseemos diversos testimonios de sus discípulos sobre la claridad, orden y rigor de sus exposiciones. Mariano Ospina Rodríguez, uno de ellos, nos ha dejado el suyo:

Un cursante de mediana inteligencia podría quedar instruido en las materias... sin necesidad de texto o libro de estudio, porque las demostraciones y explicaciones reiteradas del profesor, hechas con la mayor claridad y con cierto candor y dulzura insinuantes bastaban para grabar en el ánimo cuanto enseñaba.¹⁴

12. *Lecciones de Física...*, pp. 260 y 266.

13. Oración-1791, en *L.c.*, p. 144. A través de Descartes, posiblemente, Restrepo juega aquí con una tesis defendida por Ockham. Este pensador franciscano, siguiendo a Escoto, defendió la libertad absoluta de Dios en contra de los filósofos árabes para quienes Dios estaba sometido a la necesidad de la naturaleza: no existen leyes cósmicas ni morales que sean necesarias por naturaleza. Dios sólo se tiene que someter al orden que haya establecido a partir de su “potencia absoluta”.

14. *Vida y escritos del Dr. José Félix de Restrepo*, Imprenta de la Libertad, Medellín, 1888, pp. 121-122.

Sobre la metodología que orientaba su praxis pedagógica encontramos un testimonio suyo en el citado *Reglamento para las Escuelas de Antioquia* cuando determina que el profesor

en su enseñanza sea sencillo y paciente aún con los rudos, sirviéndole de complacencia responder a las preguntas que le hagan y acostumbrándolos a una justa y respetuosa libetad.¹⁵

Recordando, sin duda, las discusiones públicas de la época colonial, en las cuales se abusaba del “ergotismo”, determina, igualmente, que el profesor

evitará la sutileza o jerigonza escolástica tan enemiga de la claridad; y las disputas se harán en estilo socrático aunque observando las reglas del raciocinio.¹⁶

Método socrático, método dialogal, posibilidad para los alumnos de expresar libremente sus puntos de vista, claridad y rigor: estas fueron algunas de las características de la didáctica de Restrepo. Añádase a esto su frecuente recurso a la historia, pues según él, no se puede ser fiel al pensamiento de un autor cuando se desconoce “la vida, genio y costumbres del autor y de su nación... su religión, su escuela¹⁷, etc.”. De esta manera se adelantaba a quienes, hoy en día, insisten en el estudio de los contextos históricos o de las mentalidades epocales como presupuestos para la interpretación de un autor.

Las *Lecciones de lógica* de Restrepo constituyen un verdadero tratado de didáctica. Hijo de la Ilustración, lo más corriente en él fue la utilización de una razón analítico-sintética¹⁸. Algunas de sus reglas metodológicas son las siguientes: se debe tener idea clara y distinta del problema que se quiere resolver; dejar de lado todo lo que no hace parte de él; hacer las divisiones y

15. *Obras Completas*, ed. cit., p. 191.

16. *Ibidem*, p. 191.

17. *Lecciones de Lógica*, Bogotá, Imprenta de Espinoza, 1823, p. 30.

18. Para Restrepo, como para los ilustrados, la razón no es un instrumento para la pura contemplación o para una inútil especulación. La razón es, ante todo, razón analítica que, partiendo de la observación y experimentación, sintetiza *a posteriori* los fenómenos en leyes y principios, sin la pretensión de construir sistemas cerrados y definitivos. Utilizando el método analítico, los Ilustrados se enfrentaron al estudio del mundo histórico (Voltaire), del político (Montesquieu), del biológico (Buffon), del agrícola e industrial (Enciclopedistas) y, sobre todo, del económico. La economía puede ser considerada la ciencia de la Ilustración. Los Ilustrados estaban convencidos de que la libertad económica al permitir la iniciativa individual, traía consigo prosperidad y riqueza, base de la felicidad y bienestar. Kant, el filósofo que pudo responder exactamente a la pregunta formulada por la Academia de Berlín sobre “Qué es la Ilustración”, ha sido considerado, entre otros, por Luciano Goldmann, como el filósofo de la burguesía en ascenso.

distinciones necesarias; tener claridad de lo que ya se conoce sobre el problema enunciado; ir de lo más fácil y claro a lo más difícil y obscuro: “pesar en la balanza del juicio todos aquellos principios de que nos hemos valido, no sea que pueda tenerse por dudoso alguno de los que juzgamos por verdadero y por esta causa se trastorne todo el edificio¹⁹”. Restrepo sigue aquí a Descartes.

Mencionemos, finalmente, dos factores importantes que tuvo en cuenta Restrepo para la socialización del saber: el uso del español en la enseñanza de la filosofía y la elaboración y publicación de textos básicos.

Sus *Lecciones de Lógica* y sus *Lecciones de Física* fueron los primeros textos filosóficos publicados no sólo en Colombia sino en Latinoamérica y, por cierto, en español. Se debe añadir la redacción de un texto de metafísica, el cual permanece inédito en nuestra Biblioteca Nacional. Como ya lo hemos dicho, Restrepo fue el primero en apartarse del dictado. Sus clases eran orales. Como apoyo a sus exposiciones utilizó el texto *Elementa Matheseos Universae* de Wolff y las *Lecciones de física experimental* del Abate Juan Antonio Nollet. Simultáneamente redactó sus propios textos. Al hacerlo, como nos informa uno de sus discípulos, Mariano Ospina, no fue para “tratar a fondo tales ciencias, sino más bien como manuales destinados a servir de base a sus lecciones orales”²⁰, dada la penuria de obras de consulta en la Nueva Granada. Estos textos no sólo tienen importancia por haber sido los primeros en ser publicados en nuestro medio, sino también porque ellos nos permiten conocer en detalle el saber socializado, las diferencias fundamentales entre la antigua y la nueva enseñanza y porque ellos constituyen la normalización de esta nueva enseñanza tras un proceso que abarcó más de medio siglo. Las *Lecciones de Física*, por ejemplo, fue el texto utilizado en Colombia durante la primera mitad del siglo XIX para la enseñanza de la física.

Finalmente, en una época en la cual las obras científicas y filosóficas se escribían en latín, Restrepo no podía menos que inculcar su conocimiento y su uso, como lo estableció en su *Reglamento para las Escuelas de Antioquia*. Dentro de un proyecto de socialización del saber y dentro de su marco histórico, consideró, sin embargo, que el español era el vehículo natural para la transmisión del saber, pues de lo contrario, éste sólo llegaría a un número reducido y, posiblemente, en forma defectuosa.²¹

19. *ibidem*, p. 45.

20. Cfr. *L.c.*, p. 203.

21. Cfr. *Reglamento, L.c.*, p. 199.

3. El contenido de los textos de Restrepo

Queremos detenernos en el contenido de los textos elaborados por Restrepo ya que ellos nos permiten conocer de cerca las ideas que se propuso socializar y difundir. Nos detendremos de manera especial en las *Lecciones de Física*, pues fue el tratado que más le interesó a Caldas y el que más influyó en él.

3.1 Las Lecciones de Lógica

Son bien conocidas las críticas que los ilustrados neogranadinos dirigieron contra la enseñanza colonial de la filosofía por el abuso del silogismo, por el frecuente recurso a ejemplos artificiosos, por el peso dado al argumento de autoridad y por la tendencia a las discusiones inútiles. Restrepo, convencido como estaba de que el verdadero paradigma de un pensar lógico, por consiguiente, coherente y riguroso, eran las matemáticas, se vió obligado, sin embargo, a enseñar lógica, pues era exigencia del plan de estudios entonces vigente. Pero lo hizo introduciendo profundas reformas a su contenido y estructura, dejándose guiar en esto por la *Lógica o Arte de pensar* escrita por Arnauld y Pierre Nicole, filósofos jansenistas de Port-Royal, obra que por diversas razones era la más acorde con su pensamiento de las que circulaban en ese entonces²².

El texto, aunque aparece como correspondiendo al curso dictado en 1822, fue elaborado por el autor desde la época de su profesorado en Popayán. Hay motivos para pensarlo así. En efecto, la obra responde exactamente a los objetivos que el autor le asignaba a la lógica en su Oración de 1791, de enseñarle

al hombre a penar y a examinar sus pensamientos, pero no una lógica erizada de la inútil jerigonza de la Escuela, sino acompañada de las Reglas de la Crítica, tan necesarias para distinguir lo verdadero de lo falso, para evitar mil errores en la historia, y para regular el uso y los límites de la autoridad.

En términos semejantes se pronunció en el citado Reglamento al prescribir un “tratado de crítica” que ofreciera los “preceptos más esenciales comprobándolos con ejemplos sacados de la historia”, que evitara “la sutileza o jerigonza escolástica tan enemiga de la claridad” y “las cuestiones inútiles, por ejemplo, si la lógica es ciencia especulativa o práctica... prefiriendo siempre las útiles a las de puro entretenimiento, y entre las útiles, las que tengan más relación con las necesidades del hombre”²³. Añadamos que en los

22. Un análisis detallado de estas Lecciones y del influjo de la lógica de Port-Royal en Restrepo lo hicimos bajo el título: *La lógica no ergotista de José Félix de Restrepo*, publicado en *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Bogotá, No. 40, 1989, 110-136.

dos textos Restrepo hace seguir la enseñanza de la lógica por la enseñanza de las matemáticas, ya que para él como para Wolff o Mutis, “el estudio de la geometría y demás partes de la matemática es un continuo ejercicio de la ración”²⁴.

Las *lecciones* constituyen en sí mismas una clara expresión del momento cultural que se vivía en la Nueva Granada. Ellas recogen las críticas ya citadas a la enseñanza impartida y, al mismo tiempo, haciéndose eco del eclecticismo de Port-Royal, revelan la inseguridad intelectual de quienes, experimentándose culturalmente desarraigados y no queriendo cambiar simplemente la autoridad de Aristóteles por una nueva, se orientaban en su búsqueda de arraigo, por un pragmatismo que les permitía recurrir a los autores más diversos como a “inspiradores culturales” y no como a poseedores de la verdad total.²⁵

Citemos algunos de los puntos de vista de Restrepo.

La lógica debe ser instrumento para las diversas ciencias y para la vida. Así también lo pensaron los filósofos de Port-Royal. De aquí el rechazo a ejemplos artificiales y el frecuente recurso a las ciencias, a la historia, a la vida concreta y a la religión.

Como la lógica de Port-Royal, también la de Restrepo da preferencia al juicio sobre el razonamiento, ya que la mayor parte de nuestros errores son fruto de la falsedad de los juicios que sirven de premisas a los razonamientos. Restrepo, sin embargo, va más lejos al no darle ninguna importancia al

23. *L.c.*, pp. 203 y ss.

24. *Ibidem*, 146. Citemos por extenso este texto que es muy explícito y que nos permite comprender las palabras de Caldas sobre cómo comprendió a través de Restrepo que las matemáticas eran la “semilla de las ciencias”: “Nuestro siglo no es la estación de las sutilezas cavilosas; se quiere en él sustancia y verdad más bien que distinciones y palabras. Sin las matemáticas falta un cierto método necesario para rectificar los pensamientos, para coordinar las ideas y formar juicios seguros. Es fácil conocer leyendo un libro, aún de moral, si el autor es matemático o nó. El célebre metafísico que han tenido los franceses, jamás habría compuesto la investigación de la verdad, ni el doctor Leibniz la Teodícea, si no hubieran sido matemáticos. Se dejan ver aquí el orden geométrico que estrecha los raciocinios, que les da energía y sobre todo método [...]. Podemos decir que las matemáticas son una ciencia universal, que liga y ata a todas las demás y las hace ver bajo las más felices relaciones. Las miras de un matemático son ordinariamente ojeadas seguras, que analizan y descomponen con exactitud cuando un hombre privado de las matemáticas ve de un modo vago, y casi siempre incierto”.

25. En su *Oración* de 1791 había exclamado: “La filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica, ni newtoniana. Nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas”. Cfr. *L.c.*, p. 148. Textos semejantes a este encontramos en Caldas.

silogismo cuya regla considera “tan difíciles como impracticables” y al dedicar sus esfuerzos al establecimiento de reglas claras y precisas para distinguir las proposiciones verdaderas de las falsas.²⁶

Restrepo sigue casi al pie de la letra la exposición jansenista de las reglas del método cartesiano, método concebido fundamentalmente desde un interés pedagógico, pues no se trata sólo de conocer la verdad sino también de saber comunicarla. De aquí que el método analítico sea considerado como el método de la invención, y el sintético, el de la comunicación.²⁷

Por otra parte, en una y otra lógica se da primacía al principio de utilidad, no tanto para probar la verdad de una proposición como para no perder tiempo.²⁸

En relación con el contenido del texto de lógica nos tenemos que referir, finalmente, a las fuentes del conocimiento según Restrepo que, sin duda, tuvieron que impactar a Caldas. El maestro no se limitó sólo a atacar la primacía que en ese entonces se le otorgaba al argumento de autoridad, sino también a explicitar las diversas fuentes del saber y a determinar sus límites. Veámoslo brevemente. Para Restrepo:

Tres son los medios para probar la verdad de las proposiciones: la razón, la experiencia y la autoridad.²⁹

El orden dado a las fuentes tiene una importancia capital. La autoridad aparece de última. En primer lugar está la razón: “la razón y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas” como ya lo hemos visto. La forma exaltada como Restrepo se refiere a la razón en diversos textos, tuvo que significar mucho para sus oyentes. En la citada *Oración de 1791* considera que es la razón, esa imagen de Dios en el hombre, la que le persuade “que no hay cosa que pueda resistir a su pensamiento... [y] disponer de todo como dueño” y pasa a enumerar los triunfos que el hombre ha obtenido gracias a la

26. “Interesa es tener ideas claras y distintas y para esto la lógica de las reglas”, Cfr. *Lecciones de Lógica*, p. 4. “Nada hay más importante como hacer juicios rectos y para ello sirven los preceptos de la lógica”, p. 7.

27. Cfr. *Ibidem*, pp. 44-45.

28. “Nuestro plan es conocer lo útil, omitiendo lo que es únicamente curioso”. *Ibidem*, p. 2”. Con disputar de las cosas, que después de averiguadas no traen utilidad se malogra el tiempo”. p. 49. “Tampoco nos detendremos en examinar cuestiones que no tengan verdadera relación con los intereses del hombre y sea preciso olvidar al salir del estudio, como son casi todas las celebradas en la escuela peripatética. La carrera de la ciencia es muy larga y demasiado corta la vida humana para hacer mal uso del tiempo”. *Oración-1791, L.c.*, p. 149.

29. *Lecciones de Lógica*, p. 16.

razón. Otro tanto hace en su *Oración de 1822*. El pasaje que nos interesa comienza así:

Con estas razones se alienta el hombre, vuelve en sí, y comienza a tirar el plan de una conquista, que le ha de costar tantas fatigas: extiende sus ojos por el Universo, reconoce que es el único de los seres que posee el don de pensar, y que nada puede resistir a este carácter soberano que ha recibido de las manos de su Creador³⁰.

El plan de conquista del universo, que es detallado por Restrepo, pasa por la aritmética, la geometría, la astronomía y las ciencias físicas (óptica, química, metalurgia e ingeniería). Gracias a la razón, el hombre no sólo puede conquistar el universo sino darse otras metas: conocer el principio de los seres, la relación entre efectos y causas, la relación cuerpo y alma: discernir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto; corregir sus errores. Algo más: “el mismo Ser eterno, independiente y poderoso, que se hace obedecer de la misma nada, está sujeto a las investigaciones del filósofo”.

El texto corresponde a una exaltación “ilustrada” de la razón; pero al mismo tiempo nos permite conocer el saber que se expandía por la Nueva Granada, el goce vivido por el carácter útil de las ciencias y el contenido fundamental de cada uno de los tratados filosóficos.

Como segunda fuente de conocimiento Restrepo nos presenta a la experiencia, la cual es analizada como experiencia de los sentidos y como experiencia pensada o científica: “estos dos testigos domésticos deben andar ordinariamente juntos y ser guiados por la razón”.³¹ Por consiguiente, contra Descartes, si los sentidos están guiados por la razón, ellos son dignos de crédito, de lo contrario “daríamos en el más exaltado pirronismo”. Sólo la sensación que no es guiada por la razón conduce a “acomodar las cosas a nuestras ideas”: el heliocentrismo, por ejemplo, “no habría tenido tantas contradicciones si no fuese por esta preocupación”³² de guiarse ciegamente por los sentidos.

Finalmente, el argumento de autoridad es relegado al último lugar como fuente de conocimientos. Restrepo ofrece treinta y dos reglas para dirigir “al entendimiento en la creencia de las cosas que dependen de la autoridad”.

30. Cfr. *Obras Completas*, pp. 424-426.

31. *Lecciones de Lógica*, p. 25.

32. *Ibidem*, p. 26.

3.2 Las Lecciones de Física Experimental

En sus 36 lecciones y en sus 390 páginas, la Física de Restrepo da a conocer el saber científico de la época, pues no se trata sólo de física sino también de geografía, astronomía, fisiología, biología e inclusive, de química. De aquí su importancia para la historia de las ideas científicas en Colombia. El texto nos permite, igualmente, conocer las dificultades que se tenían para estar informado de los últimos desarrollos del saber. Por ejemplo, Restrepo nos da una exposición del calor como substancia, concepción totalmente superada hacia finales del siglo XVIII.

Aunque el texto aparece publicado en 1825, hay razones como en el caso de la Lógica, para afirmar que fue redactado muchos años antes en Popayán y que él constituye, con las explicaciones naturales del maestro, el curso de filosofía al cual hizo referencia Caldas. Entre las muchas razones que se podrían citar, quisiéramos presentar sólo una. Hemos mencionado las proposiciones defendidas por Caldas en 1786. Pues bien, Caldas defiende diversas proposiciones y explica diversas leyes sobre la luz. *Todo esto y en el mismo orden* corresponde a la lección XI del texto de Restrepo.³³ Caldas explica “la construcción del ojo y sus humores” y demuestra seis proposiciones. Todo esto y en su orden, corresponde a la lección XII.³⁴ Caldas examina y defiende siete proposiciones contra la célebre afirmación de que los animales tienen alma. *Todo esto y en su orden*, corresponde a la lección XXXIII.³⁵ Y algo muy importante: esta última parte fue defendida, bajo la dirección de Restrepo, por Camilo Torres el 22 de enero de 1785. Esto significa que el texto en lo esencial ya lo tenía redactado Restrepo, a más tardar, en 1785. Se podrían presentar dos argumentos en contra. ¿Cómo explicar la fecha de su publicación? ¿Acaso el texto de Restrepo no es una síntesis del texto de física de Nollet?

En cuanto a la primera objeción, la respuesta nos la da Restrepo en su *Discurso de Clausura de Estudios* en San Bartolomé, precisamente en el mismo año de 1825:

Pocos años hace que el gobierno español había fijado como último término de la sabiduría americana el haber leído las instrucciones filosóficas de Goudin... Las leyes del movimiento, del sonido, de la luz, eran enteramente desconocidas a la juventud: el hablar del sistema copernicano, el defender el movimiento de la tierra, se tenía por una impiedad digna de los anatemas de la Iglesia; GRACIAS A LA LIBERTAD DE PENSAR Y ESCRIBIR, EL

33. Cfr. pp. 83-98.

34. Cfr. pp. 99-111.

35. Cfr. pp. 315-367.

La Emancipación no sólo tuvo efectos políticos. ¡También los tuvo culturales!

En cuanto a las relaciones del texto de Restrepo con el texto de Nollet³⁷, diversos autores han opinado, sin conocimiento de causa, que el primero es simplemente una copia sintetizada del segundo.

Ciertamente el texto de Nollet lo utilizó Restrepo como texto auxiliar. Lo sabemos por el testimonio de sus discípulos. Sin embargo, las *Lecciones* de Restrepo no son una simple síntesis del texto de Nollet. De sus 390 páginas, sólo las primeras 187 corresponden a las materias que Nollet expone en sus seis volúmenes. Por lo demás, hay diferencias fundamentales. Veamos algunas correspondientes, únicamente a la primera Lección. Mientras para Nollet el primer atributo de los cuerpos es la extensión, para Restrepo es la “impenetrabilidad, en cuanto de esta propiedad dependen las otras. En efecto, el cuerpo no sería extenso, o no tendría partes fuera de partes, si estas no fueran impenetrables”³⁸. Los dos autores están de acuerdo en que hay argumentos en pro y en contra sobre la divisibilidad *ad infinitum* de la materia. Nollet apela a la experiencia y presenta cinco experimentos. Restrepo recurre a la geometría, expone algunos experimentos que no coinciden con los de Nollet y cita el testimonio de Malezieux, Keil, y textos de las *Lecciones de Física* de Sigaud de la Fond y del *Microscopio a la inteligencia de todo el mundo* de Baker. Estas obras son citadas de tal forma que no queda duda alguna de que fuesen consultadas directamente. Ahora bien, ninguno de estos autores es citado por Nollet en su primera lección. Si analizáramos las otras lecciones llegaríamos a la misma conclusión: Nollet le sirve de guía en las primeras 187 páginas, pero Restrepo enriquece su texto con la ayuda de otros autores, especialmente de Newton, Musschembroeck, Huyghens, Gravesande, Kepler, Paulian, Reaumer, Wolff, Brison, Jacquier, algunas de cuyas obras son citadas textualmente. Es digno de notar que Feijóo sea mencionado sólo una vez y de manera muy tangencial. Aquí deberíamos mencionar lo que

36. *Ibidem*, p. 433.

37. *Lecciones de Physica experimental*, Madrid, Oficina de Joaquín Ibarra, 6 vol. 1757. La traducción española es de Antonio Zacagnini. Esta obra fue recomendada por Caballero y Góngora y por Eloy Valenzuela en sus programas de estudio. Su amplia utilización se debió quizá a la riqueza de experimentos que presenta, indicando la preparación, los efectos y sus aplicaciones, todo lo cual respondía a la insistencia que se hacía en esos entonces sobre la experimentación.

38. Cfr. Nollet, p. 5; Restrepo, p. 2.

Restrepo nos dice en la página 82, en donde con su eclecticismo e independencia de criterio afirma:

Gasendo, Newton y otros, siguiendo a Demócrito y Epicuro, colocan la luz en un efluvio o emanación real del cuerpo luminoso[...]. Por respetables que sean los nombres de estos filósofos, razones muy sólidas nos obligan a sostener que la luz no consiste en el efluvio sustancial del cuerpo luminoso.

Después de dedicar, como se ha dicho, 187 páginas a la exposición de la física, Restrepo dedica una segunda parte (Lecciones 22-28, pp. 187-279) a la geografía, astronomía y al sistema del universo. Describe en detalle la expedición geodésica al Ecuador; ofrece algunas nociones de geografía física y se extiende en la exposición del sistema del universo. Los bien conocidos científicos del nuevo sistema del universo aparecen permanentemente. Se debe destacar el que, al contrario de Mutis, nuestro autor hace su exposición en términos estrictamente científicos, dejando de lado las discusiones de tipo ideológico o metafísico, tan frecuentes en el ambiente santafereño.

La tercera parte (Lecciones 28-33, pp. 280-367) está dedicada a discutir el que los animales tengan alma. Apoyado en el mecanismo de Descartes, sostiene la tesis de que ellos son autómatas, sin sensación ni conocimiento de ninguna especie. La importancia dada a este tema se explica por la convicción del autor de que el mecanismo cartesiano era aquella doctrina “en que los materialistas podrán combatir con menos suceso la espiritualidad del alma”,³⁹ tesis fundamental para Restrepo desde el punto de vista ético y político.

Sin explicación por parte del autor, las tres últimas lecciones (34-36, pp. 367-390) son un regreso a tres temas de la física: magnetismo, electricidad y galvanismo. Para la exposición del magnetismo recurre a Brison y de manera especial a Paulian.⁴⁰ Este último autor es el guía principal para la exposición de la electricidad. No hemos podido comprobar la fuente principal para la exposición del galvanismo. Pero, aquí hay dos datos interesantes. Por primera vez cita a Humboldt (p. 381) quien, como sabemos, visitó a la Nueva Granada a principios del siglo XIX. Este dato, más las fechas de los textos utilizados de Brison y de Paulian, confirman nuestra hipótesis de que el texto de Restrepo, exceptuando estas últimas tres Lecciones, fue redactado hacia 1785. Por otra parte, quisiéramos citar unas líneas reveladoras para juzgar al maestro de Caldas, preocupado por crear en sus discípulos lo que hoy llamamos el “espíritu científico”. Al exponer la situación casual que dió origen al descubrimiento del fenómeno del galvanismo, Restrepo escribe:

39. p. 367.

40. Brison: *Diccionario Universal de la física*, Madrid, Imp. Real, 1796, 9 vol. Paulian: *Dictionaire de Physique*, Nimes, Chez Gaude, 1785, 5 vol.

Los más célebres descubrimientos se deben de ordinario a una casualidad, que OFRECIENDOSE A UN ESPIRITU REFLEXIVO, HACE BROSTAR GRANDES IDEAS. Una manzana que cae de un árbol, sugiere al gran Newton el sistema de gravitación del universo. Galileo repara con atención las oscilaciones de una lámpara en la catedral de Pisa, las medita, y la idea fundamental que nos da la medida del tiempo, se debe a este pequeño principio. Franklin observando inflamadas las puntas de las rejas en tiempo de una tormenta, consigue sujetar y dar dirección al rayo. El galvanismo nació en las convulsiones de una rana; y ¿quién podrá asegurar que sus consecuencias sean menos brillantes?⁴¹

3.3 Las Lecciones de Metafísica

Estas lecciones constituyen el tercer texto de filosofía de Restrepo. Permanecen inéditas y se encuentran en la Biblioteca Nacional.⁴² Se trata de un manuscrito enumerado por folios hasta el número 20 y, luego, por páginas hasta la 72. Existe además un apéndice de 5 páginas. El texto se compone de cuatro Lecciones. La primera está dedicada a la ontología (9 pp.); la segunda a la teología natural (24 pp.); la tercera a la psicología o alma racional (24 pp.); la cuarta a la relación cuerpo y alma, a las operaciones del alma y a la libertad (15 pp.). ¿Por qué este texto no fue publicado? No tenemos espacio para discutirlo. Llamemos la atención sobre lo siguiente: Restrepo fue un enemigo declarado de la escolástica. Se vio obligado a enseñar metafísica en sentido medioeval y aristotélico: como *aquello que está más allá (trans) de lo físico*: un ir a un más allá a partir de lo dado en la experiencia. A esta metafísica sólo le dedica nueve páginas, al final de las cuales escribe:

“otras muchas cosas enseñan y discuten los metafísicos sobre el ente; pero tan obscuras y difíciles de comprender, que más sirven para oprimir el entendimiento que para ilustrarlo. Nosotros nos limitamos a las nociones más inteligibles y de mayor uso en las ciencias especulativas”.

El texto responde a la concepción moderna de metafísica como ciencia, no de lo que está más allá de lo físico, sino de lo que está por encima (supra) de lo físico; es decir, un ir, por vía especulativa, a lo que está por encima de toda experiencia, a saber, lo suprasensible: Dios y el alma. Para Restrepo, hombre religioso, de mentalidad agustiniana y jansenista, Dios y el alma eran los problemas metafísicos fundamentales. A diferencia de Mutis, creyente y naturalista, para quien el alma en su naturaleza y operaciones no fue un problema, para Restrepo, como filósofo, este fue su principal problema. Dilucidarlo fue su inquietud desde los inicios de su actividad docente. Desde esta perspectiva se comprende su rotunda afirmación en la *Oración* de 1791: El hombre... he aquí la obra maestra de la filosofía.

41. p. 381

42. Fondo Pineda, Obra 6255, No. 11.